

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su más enérgica condena y repudio a las acciones terroristas perpetradas por la organización política y paramilitar Hamas dentro del territorio del Estado de Israel. Asimismo, declara como "organización terrorista" a Hamas, solicitando su inclusión en el listado oficial del Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET).

Lic./Fabian Perechodnik  
Vicepresidente  
H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

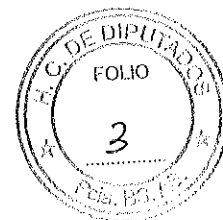
El pasado sábado 6 de octubre, mientras el mundo conmemoraba los 50 años de la guerra de Yom Kipur y miles de familias se disponían a iniciar las celebraciones por el Shabat, un ataque perpetrado por el grupo terrorista Hamas sacudió al Estado de Israel. Hamas se infiltró, asesinó y secuestró decenas de civiles provocando la conmoción de toda la sociedad israelí y poniendo al mundo en estado de alerta.

Lo que comenzó el sábado pasado es el momento más crítico en décadas. Hamas arrasó 14 aldeas israelíes en los alrededores de la Franja de Gaza y ejecutó al alcalde de Shar al Neguev, la cadena de aldeas judías en el sur. Las imágenes desgarradoras que circulan de niños y bebés masacrados, cadáveres desnudados, cuerpos tirados en las calles, civiles violentados y secuestrados, constituyen la muestra de la peor brutalidad. Es terrorismo explícito.

Argentina sufrió en 1992 el atentado a la Embajada de Israel y en 1994 el ataque a la AMIA, el mayor atentado terrorista de su historia. Estos actos de terrorismo dejaron cientos de víctimas fatales, totalmente inocentes. Es por todo esto que los argentinos no podemos ser neutrales o indiferentes frente a la barbarie de estos grupos criminales.

En el año 2019, en vísperas de un nuevo aniversario del atentado a la AMIA, el entonces Presidente Macri firmó el decreto que incluía al movimiento islámico y también partido político libanés Hezbollah, entre las organizaciones extremistas comprendidas en el denominado Registro Público de Personas o Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo (Repet). Con el mismo criterio, solicitamos declarar a Hamas organización terrorista y que sea incluida en el mismo registro.

Evocando la Resolución 2395 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reafirmamos "...que el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales y que



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

los actos de terrorismo son criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación y dondequiera y por quienquiera que sean cometidos...”.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Fabian Perechodnik  
Vicepresidente  
H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires